

# EL GRADUADOR

DIARIO DE LA TARDE

Fundador: D. ANTONIO GALDÓ LÓPEZ

AÑO XXX

Redacción y Administración: Mayor, 51

JUEVES 9 DE MARZO DE 1905

Talleres Tipográficos: Mayor, 51

NÚMERO 8.691

## Las elecciones provinciales

«El Demócrata» publica hoy la candidatura que el partido democrático de la provincia presenta por los cuatro distritos electorales de la misma.

Es la siguiente:

Alicante-Elche.—D. Antonio Campos Aznar.

Alcoy-Villena.—D. José Atienza Egido y D. Carlos Pérez Barceló.

Novelda-Monóvar.—D. Marcial Verdú Verdú.

Concentaina-Pego.—D. José García Vidal. D. Alfredo Pastor Mengual y don Elias Moltó Botella.

La Junta provincial del Censo terminó su reunión anoche, designando a los interventores y suplentes del distrito de Alicante-Elche.

Dice bien el «Correo»:

«Los amigos de D. Alberto Ganga y del Barón de Petrés, lanzaron a los vientos de la publicidad la estúpida noticia de que caería en el campo conservador que tiene por jefe al Sr. Marqués del Bosch, un bólide que causaría estragos al Alcalde de Alicante y querido amigo nuestro D. Alfonso de Rojas y Pasqual de Bonanza.

El ya repetido bólide se «estaba confeccionando» en la Territorial de Valencia y había de venir en forma de procesamiento contra el Sr. Rojas.

Esta noticia que se propagaba con fines electorales, unida a otras de igual calibre, se hacían correr por los pueblos de la circunscripción de Alicante para amedrentar a nuestros amigos y correligionarios, amedrentamiento que no han de conseguir, porque nuestro partido está unido y compacto y dispuesto, luchar con ardimiento en el combate electoral que tendrá efecto el domingo próximo.

También se ha dicho que el Barón de Petrés contaba con el apoyo incondicional del gobernador civil Sr. Baztán y que al efecto los Alcaldes de los pueblos serían llamados al gobierno civil, como se ha hecho en otras elecciones, para recomendarlos que votaran la candidatura que presenta D. Alfonso Sandoval unida a la de D. Alberto Ganga y don Enrique Arroyo».

No ha resultado verdad lo primero, ni sospechamos que resulte lo segundo.

Y es que cuando no se tienen votos, todas las ilusiones parecen realidades.

## Filosofía moral

### El Porvenir

La suprema idea de mirar hacia el porvenir es una de las que más contribuyen al bienestar moral y práctico de los individuos.

No se debe bajo ningún punto de vista concretar nadie al presente, ni en sus aspiraciones ni en sus esperanzas.

El presente es el hecho práctico que se conoce, que se siente, que está a nuestra vista en una palabra; el porvenir es en cambio, lo desconocido, lo medroso, lo variable y lo incierto y de ahí que ante esa incognita que representa para todos los mortales el mañana, sea necesario vivir prevenidos y estar alerta.

Todas las naciones lo mismo que todos los individuos que han mirado hacia el porvenir y que en todos los momentos de su presente solo han hecho el estar preparados para lo futuro, han sido grandes y han sido fuertes.

El porvenir, siempre, por risueño que parezca, está lleno de peligros; porque el porvenir es lo inseguro, lo incierto, lo imprevisible.

No es nunca mal marino, aquel que durante la calma se prepara para la borrasca; si no llega el ánimo a estar tranquilo, si no llega el ánimo a estar tranquilo,

esforzado ánimo y seguridades de vencimiento.

El hombre debe mirar por su porvenir en todos los instantes de su vida; de joven, consagrándose al estudio para ser un miembro útil a la sociedad; en la edad madura, para prepararse contra las contingencias de la suerte, contra las tristezas de la vejez y de la ancianidad, educando a los que han de ser, a los que representan el porvenir, a los que son las bases de la sociedad futura.

Por eso, teniéndose siempre la vista en el porvenir, puede fácilmente vencerse en las luchas constantes de la vida.

## Curiosidades

Ha publicado el «Journal Officiel» los datos referentes a la situación de las Cajas de Ahorro francesas en 1904.

De ellos resulta que durante el año fueron abiertas 449.492 nuevas libretas, y que las existentes en fin de Diciembre ascendían a 7.337.743, esto es, que las nuevas libretas, 1.023, representan un crecimiento de 0,23 por 100, y el total de libretas un aumento de 11.670, igual al 0,15 por 100.

Las imposiciones se realizaron por francos 695.098.818'27. 228.280 más que en 1903, y los reembolsos, por francos 708.846.450: 143.779.699 más. El saldo a favor de los depositantes era de francos 3.210.306.704: 22.537.879 más que al terminar el año precedente.

El valor medio de la libreta fué de 437.79 francos en 1903, y de 437'65 en 1904; de 81,71 por habitante en el primer año, y de 82'68 en el segundo; de 187 imponentes por cada 1.000 habitantes en 1903, y de 188 en 1904.

Las cantidades convertidas en títulos de renta han excedido en 1'15 millones en 1904 a las del año anterior, y lo comprado importó 20 millones de francos.

Se está ensayando en los Estados Unidos un sistema muy interesante gracias al cual se podrán construir barcos con más rapidez y más baratos que hasta ahora.

El procedimiento ya dá buenos resultados en la construcción de puentes de pequeñas dimensiones.

En América existen fábricas que siempre tienen en almacén, en disposición de ser tendidos, puentes de tipo uniforme, que pueden armarse, alcanzando la longitud requerida.

Como es natural, para emprender una industria de este género hay que tener la seguridad de vender mucho.

La Empresa a que nos referimos va a hacer 120 barcos iguales, de seis metros de largo, para el servicio de la marina de guerra, y especialmente para la colocación de torpedos submarinos.

Construido el modelo, se han hecho gálibos ó patronos de cada una de las piezas de que se componen los barcos, los cuales forman 119 series.

El corte se ejecuta con una máquina cuyo cuchillo ó sierra sigue el contorno del gálibo ó patrón, y deja la pieza perfectamente acabada.

Las mujeres que se perfuman con extracto de violetas, probablemente ignorarán que para fabricar solo un litro de su esencia predilecta se necesita reunir treinta y tres mil kilogramos de flores frescas.

Por esta causa, nada tiene de sorprendente el que, comprendidos todos los gastos, un litro de esencia pura valga «cientos veinticinco mil francos».

Ahora bien; cómo se explica que, a pesar de su precio corriente, relativamente elevado, y aunque se vende con cuentagotas, la esencia de violetas esté al alcance de casi todo el mundo?

Esta esencia, que cuesta dos mil francos el contenido de un dedal de mujer, se entrega al comercio después de adicionarla de cinco a diez mil veces su peso de agua. Con un euartillo de esencia se hace una docena de barricas de extracto aromático.

## Notas provinciales

Ha sido aprobado el reglamento de practica y anclaje del puerto de Denia y dispuesto se saque a concurso la provisión de una plaza de práctico que se aumenta en dicho puerto.

Para torear en Ondara el domingo de Resurrección ha sido contratado el matador de novillos Joaquin Calero «Calerito».

Por donativo de una persona piadosa se admitirán en la secretaría de la Casa de Desamparados de Alcoy, por todo el tiempo de Cuaresma, instancias para entrar en sorteo de aros dotes de a trescientas pesetas cada una para doncellas pobres, que tengan que contraer matrimonio y reúnan las condiciones siguientes:

1.ª Tener de 20 a 26 años y casarse con soltero.

2.ª Ser natural de Alcoy.

3.ª Ser de buena conducta.

El sorteo se verificará públicamente el domingo 30 de Abril a las diez horas de su mañana.

## Desde Elche

### El Carnaval.—Teatro.—Elecciones.—Un herido

Ha resultado soberbio.

Las bandas de música «Blanco y Negro» y «La Veterana», que tan acertadamente dirigen los Sres. D. Canilo Blasco y D. Francisco Rico, han amenizado el festival carnavalesco.

La gente, deseosa de dar esparcimiento a las torturas y sinsabores que el trabajo ocasiona, se ha mostrado alegre y bulliciosa durante estos tres días.

Las máscaras con su gritería infernal; la diversidad de colores de sus disfraces; las bandas de música con sus alegres sonatas; la guerra del empujador confetti y la lluvia continua de las bonitas serpentinas, todo en días hermosísimos calentados por un sol de primavera, formaba un cuadro entusiasta, conmovedor, sublime.

Peró si a pensar nos paramos lo que todo esto significa, en vez de entusiasta resultará ridículo; lo conmovedor, frío; lo sublime, sarcástico.

Y como no, ¿si esto tan solo es la reproducción de la eterna mascarada de la vida donde el engaño y la falsedad se perpetúan?

La compañía de zarzuela que tan acertadamente dirigen los Sres. Poveda y Fons, de esa capital, actuará en nuestro bonito coliseo en los días 11 y 12 del presente Marzo.

Las obras que han de representarse, según noticias de la empresa, serán «La Tempestad», «Marina» y «La alegría de la huerta».

Pepe Marco, el notable tenor ilicitano que ha de venir a cantar las obras anotadas, alcanzará, de seguro, un triunfo más y la empresa, debido a la simpatía que el público profesa al simpático Marco, tendrá una buena recolecta.

Mi felicitación de antemano a todos.

Los trabajos electorales siguen su curso.

Todos esperan el día de la representación de la comedia «sufragio» con ansiedad, y todos, en fin, protagonistas, segundas partes y espectadores, guardan impaciencia por saber el resultado.

Ganguístas y tarinistas a la vez, puesto que van unidos, dicen que ganarán la elección aun haciendo todo lo que sea necesario: más claro, que habrá pucherazo.

Los gomistas y los canalejistas, unidos en esta elección, dicen y no con miedo, que la elección será verdad y que intenten lo que quieran, hagan lo que les venga en gana los situacioneros, no consentirán por ninguna de las maneras el chanchullo.

Veremos quién acierta.

En la carretera de Elche a Alicante y sobre las once de la mañana, ha habido un herido.

Dícese por unos que el herido, carretero de profesión, ha sido atropellado por las caballerías que conducía, y otros, que las heridas que presenta el carretero han sido como consecuencia de haberle arrollado el tranvía de Alicante a Crevillente.

Procuraré enterarme para informar con exactitud este accidente.

El Corresponsal.

8—3—905.

## Causa contra el Juez de Villena

(CONTINUA LA SESION)

A las cuatro y cuarto continuaba ayer la vista de este importante proceso y el público que en la Audiencia vimos era más numeroso que por la mañana y si cabe más escogido.

Al constituirse el Tribunal, el señor Presidente manifiesta que el Jurado don José Calabuig Tortosa, se encontraba enfermo y no deduciendo pretensión alguna las partes, le concedió permiso para retirarse.

En su virtud pasó a ocupar el puesto del Sr. Calabuig el primer suplente don Juan José Gimeno Herrero.

Acto seguido el señor secretario dá lectura a un escrito presentado por la representación del acusado, renunciando a la declaración de diferentes testigos por ella propuestos.

Abierto el período de las pruebas se procede al

EXAMEN DEL PROCESADO

### D. Arsenio Llorente y Sánchez

Después de contestar a las generales de la ley, manifiesta respondiendo a preguntas del Sr. Fiscal que al posesionarse del Juzgado de Villena era el querellante, D. Francisco Valdes Torreblanca, Juez municipal de Sax.

No tenía el dicente con el Sr. Valdés enemistad y por dicho señor fué visitado algunas veces.

Por virtud de su cargo hubo de intervenir en un juicio verbal fallado en primera instancia por el citó Juez municipal, quien condenó al señor Cura párroco de Sax. El dicente en la segunda instancia revocó la sentencia de su inferior, lo cual cree que debió molestar a éste y que sería la causa de la campaña que contra él ha emprendido el Sr. Valdés.

«A éste—siguió diciendo—me he visto precisado a imponerle varias correcciones disciplinarias. Le comuniqué unas órdenes y me contestó por telégrafo que protestaba de ellas, por lo cual le suspendí en el ejercicio de su cargo por tres meses. Otra vez le suspendí por seis meses. En otra ocasión le impuse una multa de 125 pesetas que no satisfizo.»

Fiscal.—Y ¿en los expedientes que usted instruyó contra el Sr. Valdés oía a éste?

Procesado.—Creo haberlo oído siempre.

F.—¿Instruyó usted contra él una causa sobre coacciones?

P.—Sí señor.

F.—Acordó usted por auto de oficio la instrucción de dicho proceso?

P.—No señor; la instruí en vista de un oficio que me remitió el regente del Juzgado Municipal de Sax con las diligencias preventivas.

Añade que acordó el procesamiento y no recuerda si la prisión ó la detención del Sr. Valdés. Refiere los motivos que tuvo para dictar tales resoluciones y termina diciendo que de oficio dejó sin efecto la detención.

F.—Recuerda usted si decretó la prisión ó la detención del Sr. Valdés?

P.—No señor.

F.—Recuerda usted si dicha resolución la adoptó en el mismo auto de procesamiento?

P.—No señor.

F.—Recuerda usted si el auto en que lo acordó fué de fecha 3 de Julio de 1903?

P.—No señor.

F.—El Sr. Valdés ingresó en la cárcel de Villena?

P.—Sí señor.

F.—Dejó usted sin efecto su prisión ó detención dentro de las 72 horas fijadas por la ley?

P.—Sí señor, dentro de dicho término la dejó sin efecto, si el procesado prestaba la fianza que hube de fijar; prestó dicho señor la fianza y enseguida lo puse en libertad.

Requerido por el Ministerio público para que explique las detenciones del vecino de Sax, José Barceló Chico, reputadas ilegales, dice el Sr. Llorente que se constituyó en dicho pueblo para practicar diligencias dimanantes de un sumario que instruí. Una de ellas fué el recibir declaración al Sr. Barceló, y como por sus manifestaciones conceptuara que pudiera carearle con otros declarantes, ordenó verbalmente el que dice al

alguacil que dicho testigo quedara incomunicado hasta nueva orden y así estaría dos ó tres horas, pero no detenido.

F.—¿Cómo se explica usted que apareciera inscrito en el libro de entrada de la cárcel de Sax el nombre de D. José Barceló no habiendo sido detenido?

P.—No lo sé, señor, pero presumo que siendo el alcalde de dicha prisión amigo de D. Joaquin Senabre que es uno de mis perseguidores, así como también lo es el letrado de la acusación privada D. Juan Poveda...

El presidente Sr. López Bó, corta la palabra en este punto al Sr. Llorente requiriéndole para que concrete sus manifestaciones a los hechos de autos.

El Sr. Alfonsati dice que tal hecho ha sido objeto de la calificación.

El Sr. Poveda en energético tono manifiesta que va al juicio a acusar en uso de un derecho sagrado é indiscutible y no tolera que se le convierta en acusado en momento alguno, hallándose dispuesto a responder de todos sus actos, cuando se le requiera a ello, en la forma que la ley previene.

La presidencia con gran habilidad termina el incidente.

Sigue declarando el Sr. Llorente y manifiesta que no ordenó la libertad del Sr. Barceló porque antes no había ordenado la prisión.

Respecto a la otra detención sufrida por el mismo señor, dice que estaba citado para declarar y el que habla supo que el Barceló se encontraba en Villena, pero no en el local que ocupa el Juzgado. No habiendo comparecido a prestar declaración, dictó providencia ordenando al alguacil que buscara al testigo presentándolo a la presencia judicial. Terminaron las horas de despacho sin que el Sr. Barceló se presentase a declarar y al día siguiente a primera hora declaró sin que él lo detuviera en momento alguno; no sabiendo si estuvo detenido, pero pudiendo desde luego asegurar que si lo estuvo, la detención duró menos de 24 horas.

F.—Detuvo usted a José Sempere Urrea?

P.—No señor. De esta detención me enteré cuando el Ilmo. señor Presidente me remitió para que informara, una denuncia que contra mí se le presentó. No recuerdo si el Sr. Sempere declaró en alguna de las causas que instruí como Juez de Villena.

A otras preguntas del abogado de la ley, dice que un día hallándose en la estación de Villena, vió llegar el tren de Yecla y el conductor del mismo D. Pascual Cantó, le entregó un individuo llamado Manuel Alonso Casanova, quien a punto de partir de Yecla aquel tren, había hurtado una cartera.

El que habla instruyó las diligencias preventivas y las entregó con el detenido al señor alcalde de Villena, para que lo pusiera a disposición del juez competente que era el de Yecla.

F.—Dicha detención la practicó usted en Yecla ó en Villena?

P.—En Villena.

En este punto comienza a interrogar al reo el notable abogado D. Juan Poveda, director de la acusación privada.

Acusador.—Las citaciones del señor Valdés se hacían para horas y en forma que resultaba imposible cumplirlas?

Procesado.—No señor, pues procuraba tener en cuenta la hora de llegada de los trenes y al ordenar las citaciones daba los testigos el tiempo suficiente.

A.—El Juez de Villena cuando citó al Sr. Valdés, lo hacía para que compareciera ante él media hora antes de llegar el tren ascendente de Alicante y el testigo llegaba tarde no se le recibía declaración y se le imponía una multa.

El procesado lo niega y a otras preguntas contesta que impuso multas y otras correcciones al hoy querellante.

A.—Sabe el declarante que la Sala Gobierno de la Audiencia Territorial de Valencia dejó sin efecto cuantas correcciones impuso el Juez de Villena al Municipal de Sax?

P.—Sé que la Sala de Valencia levantó una de ellas, que confirmó otras; de demás no sé nada.

A.—Cuando el Juez de Villena

# EUGENIO BOTI CARBONELL

Ferretería  
mayor, 13, 15 y 17

## NO MAS VELLO

LAS SEÑORAS que tengan vello ó pelo en la cara ó en cualquier parte del cuerpo pueden destruirlo empleando **DEPILATORIO POLVO COSMETICOS DE FRANCH**. No irrita el cutis. Es el más económico, 25 años de éxito. No tiene rival. Precio 2'50 pesetas bote. Se remite por correo certificado anticipando pesetas 5'50 en sellos, **BORRELL, farmacéutico ASALTO, 52, BARCELONA**. De venta en todas las droguerías y perfumerías.

**EFICACIA y ACCION RAPIDA**

### VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Físicos, los Ancianos y á toda persona desahogada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

**CREMA de BISMUTO de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>**

**CÓLICOS DIARREA DISENTERIA**

Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con mas rapidez que los polvos.  
Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias



**Imprenta de "EL GRADADOR"**  
 En este establecimiento, que cuenta con todos los adelantos de la tipografía moderna, encontrará el público á la par que una esmerada y elegante impresión y una economía incomparable.  
**Progreso, 6 y Mayor, 53**

Enfermedades del Pecho

### Jarabe de Hipofosfito de Cal de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>

UNIVERSALMENTE recomendado por los médicos, es de gran eficacia en las enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarrros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques insistentes de tos que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.  
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

el que presenta CAPSULAS de SANDALO negro que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Bruselas, 1889 y Gran Concurso de París, 1908. Veintidós años de éxito credente. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias reconocimientos científicos y reconocimientos prácticos diariamente. Se prescriben, reconociendo vestigios sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Piza del Pino, 6, Barcelona, y Principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Línea de Filipinas.**—Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Ceilán, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

**Línea de Cuba y Méjico.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos.

**Línea de Canarias.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, pasando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo.**—Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y el 15 de Julio, así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicado en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Representante en Alicante, D. Carlos Faes, Esplanada 55.

## BAZAR PRINCESA DE J. Berne y compañía

Completo y variado utillaje en muebles de todas clases; sillerías tapizadas y de regilla; camas de hierro y madera de haya, nogal y caoba; somieres especiales; inmensa variedad en vajillas, porce ana, cristalería, lampistería y aparatos para luz eléctrica y sus accesorios; batería de cocina, cubiertos de metal blanco, objetos de capricho y fantasía, juguetería y otros artículos; servicios para cafés, fondas y casas d'articular; y mera en objetos con vistas é inscripción de «Reuerdo de Alicante.»

PRECIO FIJO.—Princesa, número 10. Fernando, número 10.

## Tomad los ricos COGNACS BARBIER Procedentes de las Bodegas de Barbier é hijos (BILBAO)

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del estómago é intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, por las eminencias médicas, doctores Mariani, Hergueta, Medunaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya y otros, es la ESTOMACALINA ALFAGEME, pudiendo comprarlo con tomar una botella.

**ESTOMACALINA ALFAGEME**  
 Precio 4 pesetas botella. Conde de Romanones, 8, y 10, Farmacia, MADRID.

## Noticias generales

La Junta organizadora del cuarto Congreso agrícola regional de Castilla la Vieja, que se celebrará en Logroño durante el presente año de 1905, se ha reunido en el despacho del señor presidente de la Comisión provincial, acordando solicitar la cooperación de las comunidades de labradores, sindicatos de riegos de ganaderos y demás entidades relacionadas con la agricultura, para que, de acuerdo entre sí con la excelentísima Diputación y excelentísimo Ayuntamiento de dicha capital, se designe una comisión ejecutiva que señale época, local y cuantos detalles sean necesarios para la celebración y organización del referido Congreso.

Se encuentra en Granada el Duque de La Salle, uno de cuyos más ilustres ascendientes, Juan Bautista La Salle, solemnemente canonizado por el glorioso Pontífice León XIII (q. G. h.), instituyó la Orden de las Escuelas de la Doctrina Cristiana.

El duque de La Salle es ardiente partidario de aquella institución, por cuyo progreso y desenvolvimiento trabaja sin descanso y con el mayor entusiasmo.

### Comercio exterior en Enero

En Enero último la importación fué de 69.066.000 pesetas, con aumento de 52.000 pesetas sobre igual mes del año anterior.

La exportación fué de 62.772.000 pesetas, con baja de 2.528 pesetas respecto de Enero de 1904.

El saldo de la balanza mercantil en dicho mes ha sido contrario en pesetas 6.300.000.

Las principales bajas en la exportación fueron la del vino, 3.700 pesetas, y la de la plata, 1.800.000 pesetas.

Sigue en aumento la importación de rigo, por pesetas 2.800.000 en Enero.

Por proceder de un periódico militar («La Correspondencia» idem), merecen ser recogidas las siguientes palabras, que escribe con motivo de la apertura del túnel del Simplón:

«Los militares «demodés» suelen trinrar cada vez que se rompen las fronteras y se tajan las montañas: esos tales no saben lo que se pescan. Nación que fía su defensa á los accidentes del terreno, es antimilitar; recuerda siempre los laureles del Bruch y olvida que unos cuantos escuadrones polacos forzaron Somosierra. Ojalá que nuestro Pirineo tuviera doscientos boquetes como el del Simplón, y hubiera en España menos simplones, que no ven en el Ejército el amparo del comercio y la seguridad de su riqueza.»

Tiene mucha razón el colega, y ese criterio es el propio de la época presente.

En el Tomelloso, importante centro vinícola, se pagan los vinos á 1'50 pesetas arroba. La exportación en la última semana de Febrero fué de ochocientas pipas. El alcohol se cotiza de 60 á 75 pesetas hectolitro, sin derechos, y de ahí que algunas fábricas no trabajen por no convenirles el precio de los vinos.

### Por fin se ha resuelto.

Hoy ya no han de tener sentirse molestadas por indiscretas miradas las señoras que tengan el cutis con un excesivo desarrollo del vello.

Con el *Depilatorio Venus*, se ha resuelto que existe un preparado que, siendo eficaz para la destrucción del vello, es al propio tiempo un producto completamente inofensivo y que con su sencilla aplicación se consigue limpiar el cutis de este ridículo enemigo de la belleza, al mismo tiempo que le da una tierna frescura y elegante suavidad.

Los innumerables testimonios que obran en poder de la casa que tiene el secreto de su preparación y el éxito cada día creciente que le dispensa el público son la mejor prueba de que sus resultados son siempre satisfactorios.

Se venden en todas las buenas perfumerías á 5 pesetas frasco.

## A COSAS ÚTILES

### VENTA

un huerto en la partida del Babel, denominado «Sousa Polop», compuesto de 28 tahullas tierra regadío.

Darán razón Argensola, 16, pral.

## EL FERRO-ARRIL

Aduaneta de Ferreteria, Quincalla y Bateria de cocina

MENDEZ NUÑEZ 31.

Tegidos metálicos, grillajes y enteladuras de seda para molinería.—Zapapicos, Picos, Bates y Palas para construcción de vías y carreteras, Tornillería y clavazón, Cocinas y medias cocinas económicas, tostadores y molinos para café.—Escopetas finas de caza y toda clase de armas cortas.—Básculas, pesas y medidas sistema métrico decimal.—Cintas métricas metálicas.—Perfumería fina del país y extranjera de las mejores fábricas.

### Aviso

Por retirarse el dueño del negocio se vende ó se traspasa con existencias ó sin ellas un establecimiento de ultramarinos situado en una de las mejores calles de esta Capital.

Para más detalles dirigirse á la administración de este periódico, San Fernando, 21. 3.º.

## Queréis curar las fiebres palúdicas?

### Usad el ESANOFELE

#### Noticias de la prensa medica

El nuevo periódico «Progreso Médico», Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado «La Moderna terapéutica», algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantes de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento **Esanofele** en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, etc.

El **Esanofele** preparado pilular de la casa F. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, república Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros, el Doctor D. T. de Echevarría: «En un caso de paludismo inveterado he dado el **Esanofele** de Bisleri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer como acostumbraba á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo».—Puebla de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.

Depósito general: D. Alfredo Rollando.

Barcelona, Bajada S. Miguel, 1. Se encuentra en todas las buenas farmacias.

### E. Boti Carbonell

CALLE MAYOR.—GRAN SURTIDO DE ferreteria, herramientas, quincalla y perfume-

Las constructores de obras, carpinteros, herreros y albañiles, encontrarán mucha variedad de artículos á precios ventajosísimos, como lo tiene acreditado dicho comercio.

### TURORNES

DE

### Antonio Lopez Jerez

El acreditado y sin rival fabricante de turrones D. Antonio López Jerez, ofrece como en años anteriores á su numerosa clientela y al público en general, sus inmejorables turrones que tan justa fama le han dado, un gran surtido de dulces secos, peladillas de Alcoy, cascas de Valencia y los riquísimos pasteles de gloria que se expenden frescos diariamente.

Los precios son especiales por lo económicos, sirviéndose con puntualidad cuantos pedidos se hagan á esta casa, tanto para la población como para fuera de ella.

Pasaje de Amerigo

## The Mutual Life

### INSURANCE COMPANY OF NEW-YORK

(Compañía de Seguros sobre la vida)

La más antigua de América

La más grande del mundo

Su activo (fondo de garantía) excede de 440 millones de pesos oro.

Desde su organización en el año 1843, hasta el 31 de Diciembre 1904, The Mutual Life Insurance Company of New-York ha satisfecho á sus asegurados de pólizas y ha acumulado para ellos, más de mil ciento seis millones de pesos oro (1.106.701.837) cantidad que representa casi doscientos diez y nueve millones más que lo que por igual concepto haya pagado y acumulado Compañía alguna.

Su activo (fondo de garantía) acumulado de pesos oro 440.978.371, 16 es casi treinta y un millones más que el Activo de cualquiera otra Compañía.

Para informes dirigirse al Delegado en esta provincia, D. Juan Navarro de Castro, Plaza de Castelar número 2 segundo; ó Calle de la Princesa número 2 Alicante.

## Doctor Arnal

OCULISTA

Se ha establecido (por razón del clima) en Alicante, el reputado médico oculista DR. ARNAL, el cual ha instalado su clínica Oftálmica con todos los adelantos modernos, Esplanada de España, núm. 1, principal, derecha.

Dedicado hace treinta años al estudio exclusivamente de las enfermedades de los ojos, son innumerables los enfermos desahuciados á quienes ha devuelto la vista con sus específicos y arriesgadas operaciones.

HONORARIOS MÓDICOS

Horas de consulta: de 10 á 1 tarde. Esplanada de España, núm. 1, principal, derecha.—(Casa de Alberola.)—ALICANTE.

**TOS** Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas á los **Biscochos Pectorales Roselló**. Caja, 2 reales; frasco, 6. Farmacias y droguerías. Depósito en Alicante, farmacia de Aznar.

## Leche de cabra

La vende de superior calidad, á treinta céntimos el litro, plaza de Isabel II, al lado de la administración de Loterías.

También se vende al mismo precio, desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche, en la plaza de Santa Teresa, número 90. Ordenada de las cabras, á cincuenta céntimos.

## LA MADRILEÑA

Confitería Pastelería

11-MAYOR-11

Pastillas café y leche, de Logroño; gran éxito en las ricas mandarinas y limones, dátiles de Berbería, bombones Turines y Vieneses y los afamados **13 Matías Lopez**.

Vinos de Jerez, Málaga, Oporto y Madeira.

Champagne León Chandón de Rimes

Juan Rubert

AGENTE DE ADUANAS.—Alicante.

## ANÉMICOS

¿QUERÉIS LA SALUD??



## LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS. DEPÓSITO-BAJADA S. MIGUEL 1 BARCELONA

## Esquelas

DE DEFUNCION. Papel fondo obscuro y grabado, cien pliegos con sobres 8 pesetas. Idem luto riguroso, fondo blanco, papel superior y cien sobres 15 pesetas. Tarjetas mortuorias, gran relieve con varias alegorías, para niño, un 100, 5 pesetas. Esquelas de primera clase, con cartera 20 pesetas el cien.

Las personas que encarguen esquelas al establecimiento tipográfico donde se imprime nuestro periódico, se les insertará gratis en EL GRADUADOR la esquela de defunción y la del rosario, en la última durante nueve días.

IMPRESA DE EL GRADUADOR

## ANUNCIOS RECOMENDADOS

### Gonzalez Hermanos

(Casa Maylin)

Plaza del Progreso, 7 y Mayor 38 y 40.—ALICANTE.

Camas de hierro y de madera de haya y nogal.—Sillas y muebles de todas clases.—Lampistería, cristalería y artículos de capricho.—Lámparas para electricidad y sus accesorios.—Molduras para cuadros.—Objetos con vistas é inscripción,

Recuerdo de Alicante

## FABRICA DE GUANOS

Marca registrada **LA CAMPANA**

R. Guillén López é hijo. **BANQUEROS**

ALICANTE

Guanos para toda clase de cultivos.—Análisis garantizados. DESPACHO. San Fernando 45. ALMACENES.—Esplanada de España.—Alicante.

### La Papelera Española

SOCIEDAD ANONIMA.—BILBAO

Depósito general, núm. 1.—Sagasta 53.—ALICANTE.

Papeles blancos lisados, satinados; satinados, producción especial; encolados á la gelatina. Couchés blancos. Couchés pintados por una cara. Especial para máquinas de escribir. Comercial. Secantes en blanco y color, Papel para periódicos.

Papeles para pintados, en blanco y colores.

Papel especial para sobres. De embalaje corriente. De embalaje especial. Papel higiénico. Estracilla fosforero.

Papel de todas clases y para todos usos.

Artículos manipulados de todas clases.

Sobres en blanco y color. Libretas de todas clases y tamaños. Carnets. Libros de Comercio de todas clases, formas y rayados. Copiadores de cartas, completo surtido. Bloks para notas. Talonarios de recibos de inquilinato, vales, cheques etc. Targetas, numerosos y variado surtido. Papel rayado. Álbums de dibujo. Carpetas. Estuchería de la más lujosa á la más económica etc. etc. etc. Sagasta 1 Alicante.

### EMULSION Gomez Mora

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Las madres encontrarán un remedio eficaz para curar el **escolofulismo, raquitismo y demacración** en sus hijos. Los que padecen de **afecciones pulmonares, catarros crónicos, tisis** en primer periodo y otros padecimientos del pecho, consiguen con esta Emulsión aliviarse y curarse con el uso continuado de ella. Precio del frasco, 1'25 pesetas, id. grande 2'50 id. Por litros á 4 pesetas. Cada litro equivale á cinco botellas de «Emulsión Scotts». Esta Emulsión se prepara también al **guayacol**, á la **creosa** y con **glicerosfosfatos**, sin alterar el precio.

### Antibilioso y digestivo de GOMEZ MORA

Los que padezcan de accesos biliosos, malas digestiones, estreñimiento, jaquecas, mareos, fetidez de aliento y erupciones de carácter herpético, no deben usar otro medicamento que el **antibilioso y digestivo** de Gómez Mora. Cura todas estas afecciones con tal rapidez y con resultados tan satisfactorios que no queda duda al que emplea un solo frasco.—Precio, 2 pesetas botella.

### Vino tridinámico de F. GOMEZ MORA

A la nuez de cola, quina y glicerosfosfatos preparado con vino Jerez de las mejores marcas, **tónico y reconstituyente**. Con uso se curan en breve tiempo las **enfermedades nerviosas, neurastenia, anemia, raquitismo, digestiones difíciles, debilidad general** por nutrición defectuosa ó enfermedad insustituible en las convalecencias), 4 pesetas frasco.—Estas especialidades se venden en la **farmacia de su autor, Mayor 23 y 25.**

que la Audiencia de Valencia dejó sin efecto la corrección de tres meses de suspensión que impuso al hoy querellante, acordó en el acto imponer al Sr. Valdés otra suspensión de seis meses y la comunicó por telegrama al Juez municipal suplente de Sax?

P.—Exacto.  
A.—Además «incontinenti» formó una causa el Juez de Villena contra el Municipal de Sax?

P.—No sé si «incontinenti». Repite algunas manifestaciones que hizo antes al señor Fiscal.  
A.—Recuerda el Juez de Villena si la coacción objeto de aquel sumario consistió en que dos hombres buenos consultaron al Sr. Valdés un extremo de un juicio y dicho Juez Municipal suspendió los manifestos que ellos no podían notificar?

P.—No señor. Los dos hombres buenos estaban supliendo al secretario del Juzgado Municipal y el Sr. Valdés con sus palabras consiguió que dejaran de suplirlo lo cual constituye una coacción.

A.—Sabe el declarante si con arreglo a la pena que tiene establecido el delito de coacciones proceda la prisión preventiva?

P.—Para acordarla no tuve en cuenta esto, sino más bien que el Sr. Valdés pudiera eludir la acción de la justicia y ponerse en connivencia con otros testigos.

Al llegar a este punto se promueve un incidente porque el Sr. Poveda dirigiéndose a la presidencia dice:

—Creo que me contesta más de uno. (Risas en el público).

Defensor.—El uno ya hablará.  
La presidencia impone orden y logra al punto restablecerlo.

A.—El Sr. Valdés fué reducido á prisión en Sax, conducido por la policía judicial á Villena y encerrado en un calabozo de la cárcel de dicha ciudad?

P.—Sí señor, en la cárcel.

A.—Pero, en un calabozo?

P.—Sí señor.

A.—Entre el Sr. Valdés y usted había enemistad?

P.—No señor, porque para esto era preciso que antes hubiera habido amistad.

A.—Recuerda el Juez de Villena si en diferentes ocasiones pidió la dimisión de su cargo al Sr. Valdés?

P.—Jamás.

A.—Recuerda usted si por conducto de otras personas le dijo que dimitiera porque sino no habría de vivir tranquilo?

P.—Jamás.

A.—Recuerda usted si como consecuencia de todo esto la Sala de Valencia nombró un Juez especial que dejó sin efecto los procesamientos y recuerda si esta Audiencia confirmó dicha revocación con un auto de sobreseimiento?

P.—El primer extremo me consta; respecto al segundo, no lo sé.

A.—Recuerda el Juez de Villena si ordenó la detención del Sr. Barceló y si dicha orden fué cumplida?

P.—No sé dicha orden.

A.—Cuándo recibió para informe el expediente instruido á virtud de denuncia interpuesta ante esta Audiencia por el Sr. Valdés contra el declarante; qué diligencias practicó usted para esclarecer...?

Presidente.—Procesado, sirvase usted no contestar á esa pregunta que la presidencia declara impertinente.

A.—No tengo más que preguntar.

Acto seguido procede á interrogar al acusado su abogado defensor.

Defensor.—En Febrero de 1903 estuvo en Madrid el Sr. Llorente y celebró algunas conferencias con el entonces candidato á diputado á Cortes, D. Juan Poveda en vísperas de las elecciones?

La presidencia declara impertinente la pregunta y se transcribe en el acta con la protesta del letrado.

D.—El Sr. Poveda en aquella época interesó á usted que pidiera su traslación?

P.—Sí señor.

Presidente (al unísono).—No conteste. Declaro impertinente la pregunta. (Transcripción en el acta y protesta.)

Presidente.—Ruego al procesado, aunque pudiera ordenárselo, que en lo sucesivo se abstenga de contestar antes de obtener para ello la venia de la presidencia.

CONTINÚA EL INTERROGATORIO

D.—Informó usted en un recurso presentado contra usted por el Valdés relacionando hechos de esta causa?

P.—Sí señor.

A.—Después sabe usted si se han formado otros expedientes y antes de procesarle se le ha suspendido en el cargo de Juez de Villena?

La presidencia requiere al letrado para que se ciña á los hechos de autos, objeto único del debate.

Formula el Sr. Alfonso otra pregunta que es declarada también impertinente y reproducida en el acta con la oportuna protesta y con esto termina la confesión judicial.

PRUEBA TESTIFICAL

D. Juan Poveda y García  
Declara en primer término el letrado

del querellante, propuesto como testigo por la representación del procesado.

El defensor de éste pide á la presidencia que ponga de manifiesto al Sr. Poveda una tarjeta por él presentada.

El Sr. Poveda.—Puede leerla el señor Secretario, pero alito, alito, para que todos lo oigamos.

La tarjeta dice sobre poco más ó menos: «He sentido mucho no poder saludarle. Le espero mañana en esta su casa. Mis respetos á su señor padre político».

D.—Ruego á mi distinguido compañero que explique el alcance de esa tarjeta.

El Sr. Poveda manifiesta que no tiene otro que el que gramaticalmente puede darse á lo por el escrito en ella.

Dos preguntas formuló luego el señor Alfonso, las dos fueron declaradas impertinentes y transcritas en el acta con la protesta.

D. Francisco Valdés Torreblanca

Comparece á seguida ante el tribunal el querellante.

A instancias de su defensor Sr. Poveda, dice que el Sr. Llorente le ha citado infinitas de veces para declarar y le ha impuesto multas y correcciones innumerables. Cita algunos casos concretos en los que fué citado. En algunas causas fué citado multitud de veces. Añade que se le señalaban horas para declarar á las cuales le era imposible acudir. Otras veces, cuando se personaba ante el Juzgado, no se le recibía declaración, so pretexto de otras atenciones.

Dice que fué procesado porque el alguacil del Juzgado de Sax le preguntó si podía notificar un proveído, el declarante le dijo que no, puesto que eso está reservado á los escribanos, secretarios y relatores. Apesar de lo por el aconsejado su consultante notificó la indicada resolución.

Fiscal.—El auto dejando sin efecto su prisión fué dictado dentro de las 72 horas?

Testigo.—Sí señor.

F.—Sabe usted porque le molestaba el Sr. Llorente?

T.—Por su deseo de que dimitiera mi cargo de Juez municipal.

F.—Y sabe usted porque deseaba eso el Sr. Llorente?

T.—No lo sé, ni lo sospecho.

F.—En un principio estaban ustedes en buenas relaciones?

T.—Sí señor.

F.—Y porque se rompieron esas buenas relaciones?

T.—Creo que por un juicio verbal, en cuya primera instancia yo conocí como Juez y condené al cura párroco de Sax. El Juez de Villena revocó mi sentencia y me impuso las costas.

Yo en su vista interpusé un recurso de audiencia en justicia, recurso redactado en tonos violentos y que sé que por esto molestó al Sr. Llorente.

Mediaron algunas personas respetables y yo retiré el recurso á cambio de que no se me exigieran las costas, las cuales todavía no se han hecho efectivas.

Después preguntado por el abogado defensor, respecto á este extremo, ratifica sus manifestaciones que se escriben en el acta á instancia de dicho letrado.

Mientras el secretario escribe dichos conceptos, se promueve un incidente de tonos vivos entre los letrados, al que pone fin la presidencia con gran habilidad y energía.

D.—La notificación de que le habló el alguacil era en un asunto en el que usted era parte.

T.—No recuerdo.

El resto de la declaración del Sr. Valdés careció de interés.

FINAL DE LA SESION

A las siete de la noche y en vista de lo avanzado de la hora, el señor Presidente suspende el juicio para continuarlo hoy á las diez de la mañana.

En nuestro deber de fieles cronistas, cumplimos recoger un comentario unánime que formulaba el distinguido público que asistió ayer á los debates. Por todos se reconocía que el magistrado señor López Bó, resulta un Presidente habilísimo, de rara ilustración, con grandes energías, muy imparcial, de espíritu muy sereno y competensísimo para dirigir debates jurídicos. En una palabra, un Presidente de talla.

Eso decía ayer el público; por nuestra parte solo añadiremos que dicho juicio nos parece justísimo.

LA SESIÓN DE HOY

A las once menos cuarto se reanuda el juicio prosiguiendo la práctica de la prueba testifical propuesta por el querellante particular. Comparece á declarar el testigo

D. Norberto Rico y Rico

Secretario del Ayuntamiento de Sax. A preguntas del letrado Sr. Poveda, manifiesta que en las relaciones habidas entre los Sres. Valdés y Llorente hubo varias alternativas. El segundo le dijo al que habla que intercediera para que el primero presentase la dimisión del cargo de Juez municipal de Sax, pues de lo contrario le perjudicaría cuanto pudiese. Sabe que el Sr. Valdés que éste dió un consejo á unos hombres buenos que

suplián al secretario del Juez municipal.

También sabe el testigo que el señor Llorente mandó detener al Sr. Barceló y le consta por su cargo de secretario del Municipio y porque se interesó por la libertad de dicho detenido. Duró el encierro dos ó tres horas y lo ordenó el señor Llorente á su alguacil.

Igualmente le consta que el Sr. Valdés era citado casi á diario para declarar ante el Juez de Villena, señalándole horas que no convenían con las de la llegada de trenes. En diferentes ocasiones oyó quejarse de esto al querellante, á quien también con frecuencia imponía multas el procesado.

Interrogado por el Sr. Fiscal añade que esto último lo sabe por habérselo oído decir al Sr. Valdés y por que una vez pudo apreciarlo por sí mismo en ocasión de haber ido á declarar el que expone ante el Sr. Llorente. Cree que el origen de las desavenencias fué el juicio verbal seguido contra el párroco de Sax, pero no puede apreciar si la prisión del Sr. Valdés fué originada por la venganza.

Al letrado Sr. Alfonso le contesta que no sabe si el querellante se hallaba en Sax, al ocurrir el fallecimiento de don Secundino Senabre.

Defensor.—Estaba enemistado también con el Sr. Llorente. D. Joaquín Senabre, querellante particular en otras causas seguidas contra...?

Presidente.—Testigo no conteste á esa pregunta que la declaro impertinente.

Tomás Chico Gimeno

Juez municipal suplente de Sax. También conoce las alternativas que sufrieron las relaciones de los Sres. Llorente y Valdés.

Acusador.—Al principio el primero le decía que se aconsejara del Sr. Valdés y después que no se fiara de él?

Testigo.—Sí señor.

A.—El Sr. Llorente le dijo que intercediera para que el querellante dimitiese su cargo?

T.—Sí señor.

A.—El Juez de Villena dirigió amenazas por conducto de usted al Sr. Valdés?

T.—Sí señor.

Por su cargo hubo de citar infinitas de veces al Sr. Valdés y proceder á la exacción de muchas multas que no se hacían, efectivas por ser insolvente el multado, y también practicó la detención del acusador en vista de orden telegráfica que le comunicó el Juez de Villena.

Contestando á la defensa dice que no recuerda si instruyó las primeras diligencias de la causa seguida contra el señor Valdés. Se le ponen de manifiesto y las reconoce.

En el sumario al folio 39, hay un telegrama que reconoce haber recibido al del Juzgado de Villena y no sabe como aparece en la causa.

D. Juan Francisco Giménez

Secretario suplente del Juzgado municipal de Sax.

Su declaración en nada se diferencia de la prestada por los dos anteriores.

José Gil Riera

No aporta ningún dato digno de mención.

D. Joaquín Senabre Herrero

Exalcalde de Sax. Ratifica también lo dicho por los Sres. Rico, Chico y Giménez.

Defensor.—Apesar de haber dicho á la presidencia que no ha sido usted nunca procesado, no es más cierto que lo ha sido usted por prolongación de funciones y otros delitos?

Testigo.—Sí señor, como que el señor Llorente dictó en 8 días 18 ó 20 autos de procesamiento.

Procesado.—No es verdad.

La presidencia impone orden y no consiente que se interrogue más acerca de dicho extremo.

José Barceló Chico

Acusador.—Ha sido usted detenido y preso por orden del Sr. Llorente.

Testigo.—Sí señor.

A.—Muchas de veces?

T.—Dos y una porque no me dejé.

A instancia del letrado acusador, relata las detenciones en estos ó parecidos términos:

«En Diciembre de 1902 se personó el Juzgado de Instrucción de Villena en Sax y fui requerido para comparecer á decir algo sobre una sustracción de muebles de los Sres. Faes. El Sr. Alfonso que dió á leer una carta que sacó del bolsillo y que yo le había escrito, cuando éramos amigos... (Risas. El señor Presidente impone orden.) Dije que cuanto decía en la carta era un rumor y al devolvérsela al Sr. Alfonso, cayó entre éste y el señor Juez. Esto y el haberme y cruzado de brazos, indignó al señor Llorente que me dirigió algunas frases gordas y entre ellas que «aquellos modales eran propios del Riff» y ordenó al alguacil que me detuviera. Estuve detenido dos ó tres horas.

«Otra vez—» igne diciendo,—fui citado para declarar en la misma causa á las nueve de la mañana. Aquel día el tren corto sufrió un retraso y por dicho

motivo, llegué tarde á Villena y me impuso una multa de diez duros y se me dijo que volviera á los dos días á las ocho de la mañana.

Fui á la citada hora y se me tuvo en el Juzgado hasta la una de la tarde, sin recibirme declaración.

A la una se me dijo que me fuera á comer y volviera á las dos. Así lo hice. A las tres fui al Casino por una necesidad urgente y á los diez ó quince minutos cuando regresé se me llevó á la cárcel y se me tuvo en un calabozo hasta la una de la tarde del día siguiente.

José Barceló Pérez

Guardia Municipal de Sax que custodió á Barceló durante su primera detención.

No aduce ningún nuevo dato.

Vicente Sanchez Gil

Alguacil del Juzgado de Sax y alcaide de la cárcel de dicho pueblo.

Habla de las multas impuestas al señor Valdés y de la primera detención de Barceló.

Ramón Sarrió y Antonio Navarro

Alguaciles del Juzgado de Villena.

El primero trata de modificar el sentido de su declaración sumarial y sus manifestaciones se consignan en acta á instancia del querellante.

Ambos intervinieron en las detenciones de Samper y Barceló.

Teodoro Marin

Jefe que fué de la cárcel de Villena. Reconoce una certificación suya por la que se acredita la segunda detención de Barceló y la de Samper.

El Sr. Poveda renuncia al resto de su prueba testifical excepto á la declaración de José Samper Marco quien no ha podido ser citado.

Se lee la del sumario en la que Samper dice que vendiendo quincalla disputó con el actuario Sr. Blanes y por dicho motivo fué detenido.

A la una menos cuarto se suspende la sesión para continuarla á las cuatro.

Sección local

Entre los varios asuntos de interés tratados por el Consejo de Administración del ferrocarril de la Marina, en su última reunión, se acordó por mayoría de votos que la Junta general de accionistas se celebre en esta capital el día 2 de Abril próximo, en la residencia del Consejo de Administración, Méndez Núñez, 41.

También se dió lectura á una instancia presentada por gran número de tenedores de acciones pidiendo reforma de los Estatutos por que se rige dicha sociedad. Puesto el asunto á votación, después de larga discusión fué aprobado por mayoría.

Mañana viernes se reunirá la Junta municipal de señores asociados, en segunda convocatoria, para aprobar la creación de una clase de música para niños pobres y dar cuenta de una alteración en un concepto del Presupuesto.

D. José Bergel Pérez, ha sido nombrado ayudante de las clases de Dibujo y Caligrafía del Instituto general y Técnico de Alicante.

Probablemente se celebrará el domingo baile de piñata en nuestra primera sociedad de recreo.

Nuestro paisano el aplaudido tenor D. Ricardo Pastor que era esperado de Canarias en el vapor «Villaverde», ha quedado en Tenerife donde ha de dar varios conciertos á petición de sus admiradores.

Vendrá á Alicante á últimos de Abril.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

SEÑOR GARCÍA PLAZA

Madrid 9, 12 m.

La guerra ruso-japonesa

Los japoneses han ocupado á Likuampo, Haugchamps y Machuntini, poblaciones que estaban en poder de los rusos.

Los viveres y municiones de que se han apoderado los nipones son considerables.

Los buques japoneses se han apoderado de dos vapores ingleses que llevaban contrabando de guerra con destino á Wladivostok.

Madrid 9, 12'10 t.

Muchacho martirizado

En Santiago (Coruña) ha ingresado en el Hospital, gravemente herido, un

paraguero ambulante.

La indignación popular es grande.

Huelga

Los obreros de los arsenales del mar Báltico, se han declarado en huelga.

Madrid 9, 12'30 t.

Protesta

Los actores en reunión celebrada hoy han acordado protestar del cierre de los teatros.

Maniobras rusas

La escuadra rusa del mar Báltico ha salido de Madagascar con rumbo á Europa.

Referencias autorizadas afirman que continúa la batalla de Mukden.

Madrid 9, 1 t.

El conflicto teatral

El Consejo de Ministros ha aprobado la conducta del gobernador civil, señor conde de San Luis, en la cuestión de la hora de terminar las funciones de teatro.

Se revisará el Reglamento y operaciones de la Sociedad de Autores.

Han aparecido los carteles dando cuenta al público del cierre de los teatros, acordado por la Sociedad de Autores.

Madrid 9, 3'20 t.

Grandes cruces

El Ministro de la Guerra ha llevado hoy á la firma de S. M. los decretos concediendo grandes cruces de San Hermenegildo, á los generales de brigada don José García Concha y D. Miguel Imar.

Sin interés

Los restantes decretos puestos en el día de hoy á la régia firma, carecen por completo de interés.

Madrid 9, 3'30 t.

Músicos y danzantes

Esta mañana ha visitado al gobernador civil de esta corte una comisión de músicos y de actores.

Los comisionados expusieron á la citada autoridad los perjuicios que les irroga el cierre de los teatros madrileños, protestando contra el acuerdo de la Sociedad de Autores.

Hundimiento

Despachos recibidos de Santander, participan que en Barcelona, pueblo de aquella provincia, se ha hundido la Iglesia parroquial, el Ayuntamiento y tres casas más, á consecuencia de la enorme cantidad de nieve caída sobre los tejados de las viviendas.

Por fortuna no se han registrado desgracias personales.

Madrid 9, 3'45 t.

Consejo de Ministros

Se ha celebrado en Palacio el Consejo de Ministros acostumbrado, bajo la presidencia de D. Alfonso XIII.

El jefe del gobierno pronunció un discurso haciendo el examen de los acontecimientos, ocurridos en el interior y exterior.

Ocupó el Sr. Villaverde en el conflicto planteado por el cierre de los teatros, aprobando en todas sus partes la conducta del gobernador civil.

También dió cuenta de las últimas noticias á la guerra ruso-japonesa, examinando la encarnizada batalla de Mukden.

Madrid 9, 4 t.

No cierran

Los despachos recibidos de Barcelona dan cuenta de que los empresarios de los teatros de la ciudad condal se han opuesto al cierre de aquellos coliseos.

Siguen los registros

Añaden los telegramas en cuestión, que siguen practicándose en Barcelona, los registros domiciliarios, con motivo de los sucesos del domingo.

Otros detalles

Se ha desistido de que intervenga en el asunto el ramo de Guerra.

El gobernador civil ha negado autorización para celebrar mítings, con objeto de patentizar la situación aflicta en que se encuentran los obreros.

Madrid 9, 4'10 t.

Muchacho martirizado

En Santiago (Coruña) ha ingresado en el Hospital, gravemente herido, un